



**CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO (CGT)**  
**SECRETARIADO PERMANENTE DEL COMITÉ CONFEDERAL**  
**SAGUNTO, 15 - 28010 MADRID**

**Teléfono: 914475769**  
[spcc.cgt@cgt.org.es](mailto:spcc.cgt@cgt.org.es)

**Fax: 91 445 31 32**  
[www.cgt.es](http://www.cgt.es)

Madrid, 9 enero 2014

## **EL ROBO DE LAS PENSIONES**

Se publica la ley 23/2013 de 23 de diciembre, reguladora del Factor de Sostenibilidad y del Índice de Revalorización del Sistema de Pensiones de la Seguridad Social, es decir se lleva al BOE el robo de nuestras pensiones públicas suficientes y adecuadas, para las personas pensionistas actuales y todas las futuras.

Se publica la ley 22/2013 de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014, que dentro de su título IV, fija los criterios para la revalorización de las pensiones del sistema de Seguridad Social y fija dicha revalorización en el 0,25% para el 2014.

La nueva ley sobre recorte de pensiones, establece medidas como:

- ▶ Jubilarse más tarde (a los 67 años).
- ▶ Penalizar las jubilaciones anticipadas.
- ▶ Aumentar los años de cotización reales, hasta los 37 años, para poder tener derecho al 100% de la Base Reguladora.
- ▶ Aumentar el período de cálculo de la Base Reguladora, sobre el que se calcula la pensión: de los 15 años a los 25 años.
- ▶ No revalorizar anualmente las pensiones según el coste de vida (el llamado Índice de revalorización) y, solamente se incrementan en un 0,25% para el 2014.
- ▶ Disminuir la pensiones inicial en función de la esperanza de vida de las personas (el llamado factor de sostenibilidad), con eficacia a partir del 2019.

Esto supone que de aquí al 2027, el estado (gobierno quien gobierne), nos roba a toda la ciudadanía cerca de 33.000 millones de euros.

Esto supone bajadas automáticas de todas pensiones cada año (Índice de revalorización anual, desligado del coste de la vida) y pérdida de entre un 5% y un 20% inicial en la pensión de cada nuevo pensionista a partir del 2019 (Factor de Sostenibilidad).



**CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO (CGT)**  
**SECRETARIADO PERMANENTE DEL COMITÉ CONFEDERAL**  
**SAGUNTO, 15 - 28010 MADRID**

**Teléfono: 914475769**  
[spcc.cgt@cgt.org.es](mailto:spcc.cgt@cgt.org.es)

**Fax: 91 445 31 32**  
[www.cgt.es](http://www.cgt.es)

Madrid, 9 enero 2014

Esto supone una VIOLACION del derecho a pensiones suficientes y adecuadas.

Esto supone que Banqueros y Aseguradoras, vean transferidos gran parte de nuestros recursos públicos en pensiones, que actualmente suponen unos 120.000 millones de euros, a sus sistemas privados de pensiones.

Esto supone instaurar el TERROR sobre la población, la cual no puede entender como tenemos más de 6 millones de personas sin trabajo, como tenemos salarios de la mayoría de las personas ocupadas por debajo de los 800 euros y como tienen la desvergüenza e inhumanidad de decir que no existen cotizantes suficientes y que los ingresos son insuficientes, cuando ellos provocan este “desastre”.

Esto supone que millones de personas de las generaciones que entraron o debieran haber entrado al mercado de trabajo en la década de los 90 del siglo pasado, y soportan tasas de desocupación de hasta el 57%, no van a tener derecho a pensión contributiva, por no tener años suficientes de cotización y pasarán a la beneficencia o pensión asistencial.

**HAY QUE PARARLES porque NOS QUIEREN ROBAR EL FUTURO**

**POR UN SISTEMA PÚBLICO Y SUFICIENTE DE PENSIONES PARA TODOS Y TODAS:  
REPARTAMOS EL TRABAJO Y REPARTAMOS LA RIQUEZA.**

**SECRETARIADO PERMANENTE DEL COMITÉ CONFEDERAL DE LA CGT**